

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE  
DEL CAUCA -"INDERVALLE"-**

**LIGA VALLECAUCANA DE LUCHA**

**XVIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**LUCHA**

**REGLAMENTO**

1. El Campeonato de Lucha de los XVIII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca, se desarrollará en las ramas masculina y femenina en la Categoría Escolares en la Modalidad Libre y Grecoromana. Nacidos en 1996 - 1997 - 1998

2. Divisiones de peso:

Masculino Libre y Greco : 30 a 32, 35, 38, 42, 47, 53, 59, 63, 66, 69, 73,79, 79 a 85 Kilos.

Femenino Libre: 28 a 30, 32, 34, 37, 40, 44, 48, 50, 52, 54, 57, 59 y 59 a 62. Kilos

- Para las divisiones de peso 30 a 32, 35,38 y 42 kilos de Libre Masculino y Greco y 28 a 30, 32, 34 y 37 kilos de Libre Femenino se permitirá la participación de luchadores nacidos en el año 1999 con su respectivo permiso de los padres de familia y certificado medico.
- La medalla de oro por equipos se entregara al equipo que en cada modalidad sume la mayor cantidad de puntos aportados de acuerdo a la clasificación individual de sus competidores en cada división. Los puntos entregados en la clasificación individual en cada división de peso serán así: 10 puntos al primer lugar, 9 puntos al segundo, 8 puntos, al tercero y así sucesivamente hasta el 10º lugar al cual se le entregara un punto.

3. La delegación de Lucha, de cada municipio estará conformada así:

Un delegado

Técnicos: Uno (1) por rama y modalidad

Deportista: uno (1) por cada división de peso en cada rama

4. Registro de Participación

Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el artículo 13 (trece) de la Carta Fundamental de los XVIII Juegos Deportivos Departamentales del Valle del Cauca.



5. La premiación se otorgará de acuerdo con la reglamentación internacional, es decir una medalla de oro, una de plata y una de bronce.

6. Desarrollo de las competencias:

El desarrollo de los combates será de acuerdo a las reglas internacionales vigentes. El sistema de pareamiento será de todos contra todos y será declarado vencedor quien tenga la mejor suma de puntos.

Cada combate tendrá una duración de dos tiempos de 2 minutos c/u con 30 segundos de intervalo. Si al final de los dos tiempos existiese un empate en los tiempos ganados por los competidores se realizara un tercer tiempo.

Sólo se premiará divisiones donde existan mínimo tres participantes.

El día previo a la competencia de cada modalidad se realizara el pesaje a las 6PM en la sede de la competencia sin tolerancia en el peso y tendrá una duración de 30 minutos. Se realizara por los jueces delegados por la comisión arbitral del departamento


En los combates no estarán permitidos las tomas de gran amplitud (suples), las proyecciones tanto en pie o en piso y las palancas complejas

Las inscripciones definitivas de cada equipo deberán entregarse seis (6) horas antes del pesaje debidamente diligenciadas de acuerdo al protocolo de la carta fundamental. NO se aceptaran inscripciones ni cambios posteriores.

El deportista deberá pesarse con la trusa puesta. El peso de la trusa no será descontado. Cada luchador deberá proveerse de una trusa roja y otra de color azul.

7. Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento y los casos de tipo técnico - deportivo serán resueltos por la dirección de campeonato.

8. El presente reglamento se llevará a cabo de acuerdo con las normas vigentes para las diferentes modalidades por la Federación Internacional de Lucha, las reglas de la Federación Colombiana y la Liga Vallecaucana de Lucha.



LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE  
Gerente  
INDERVALLE



LUZ DELLY MARTINEZ COLLAZOS  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Lucha